

LA
Transformación
CONTINÚA



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®

.....

PLAN PARA
FOMENTO
Cultural

Oficina de Gestión de Bienestar
2016 - 2018

.....





**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®**

PLAN PARA EL FOMENTO CULTURAL 2016-2018

Institución Universitaria - vigilada mineducación

OFICINA DE GESTIÓN DE BIENESTAR

PRESENTACIÓN

La Institución Universitaria Pascual Bravo fue creada por el Decreto 108 de 1950, reorganizado por la Ley 52 de 1982 e incorporado al Municipio de Medellín mediante acuerdo 28 de 2008, es un establecimiento público de Educación Superior, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y con carácter académico de Institución Universitaria.

El desarrollo académico y administrativo se fundamenta en los principios normativos de la eficiencia, la eficacia, la celeridad, la economía, la igualdad y la publicidad que guían los procesos llevados a cabo en la relación Institución y Estado, ambos en trabajo constante en procura de brindar alta calidad del alto servicio y formación.

La I.U. Pascual Bravo establece como misión institucional ser líder en la educación superior tecnológica, comprometida socialmente con la formación de profesionales íntegros, con certificación de calidad de sus procesos y en busca de la excelencia académica, a través de modelos pedagógicos dinámicos que respondan a las necesidades de la región y del país.

Al mismo tiempo que establece como visión para el 2020 ser una institución pública de educación superior con acreditación de alta calidad institucional y de sus programas académicos, mediante la modernización, innovación y la incursión a nivel internacional, con un sistema de gestión integral certificado, con transparencia y responsabilidad social.

Ambos lineamientos institucionales están respaldados por ocho valores que constituyen aquellos puntos a revisar de manera continua y que rigen la parte humana, ética y cultural de los lineamientos administrativos y los procesos académicos. El respeto, la equidad, la participación, la pluralidad, la solidaridad, la creatividad, la competitividad y la transparencia, precisan que la Institución incluya estos procesos en todas las formas de representación y ejecución institucional.

La Institución adopta como sus principios generales los contenidos en el Título Primero de la Ley 30 de 1992, y los actos legales que la reformen o complementen y define en forma expresa otros concordantes con su misión, de tal manera que el nivel general la I.U. Pascual Bravo orienta sus esfuerzos hacia la consolidación como centro de cultura, de ciencia y tecnología y se compromete en la búsqueda de nuevos conocimientos y de las soluciones a los problemas de la sociedad.

w

Una institución con alto sentido humanístico en el marco de una concepción universal; se reconoce como espacio de controversia racional, regida por el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, orientadas por las exigencias de los criterios éticos que se traducen en una real convivencia universitaria, y con una alta vocación de servicio orientada prioritariamente hacia los sectores más vulnerables de la sociedad.

Además, tiene un carácter democrático y pluralista, por lo cual no limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas,

políticas, ideológicas, de raza, sexo o credo; es permeable a todas las manifestaciones del pensamiento, está abierta a todos los saberes científicos y expresiones culturales; y propicia la comunicación con todos los pueblos del mundo, particularmente con los países de América Latina, y en especial con universidades, institutos de investigación y entidades públicas y privadas, para incorporar en los programas académicos propios los adelantos de la investigación.

La I.U. Pascual Bravo se preocupa por dar continuidad a los procesos de formación humana que impliquen las dimensiones éticas y morales en procura de mantener en alto nivel los lineamientos que la estructuran; por medio del objetivo general del Plan de Desarrollo la Institución se encomienda la formulación del Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo 2011- 2020, el cual se fundamenta en los proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazo tanto nacionales como internacionales, los cuales permiten la formulación de proyectos que articulen el avance ordenado y medible de las políticas de docencia, investigación y extensión, y, con ello asegurar el cumplimiento de la misión institucional.

JUSTIFICACIÓN

Como proceso misiona, Bienestar Universitario es una de las dependencias esenciales para el desarrollo institucional, enmarcando sus acciones en actividades que se orienten al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de estudiantes, docentes y empleados administrativos. Así mismo, el CESU – Consejo Nacional de Educación Superior- establece en el Acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995 que “El Bienestar Universitario en las instituciones de educación superior debe tener las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Bienestar Universitario de la Institución Universitaria Pascual Bravo define sus programas en esas líneas teniendo como objetivo: contribuir a elevar la calidad de vida de los miembros de la comunidad institucional (estudiantes, docentes empleados), mediante la estructuración de un sistema de bienestar que ofrezca el apoyo necesario para el afianzamiento de su estabilidad física, mental, social y cultural.

Como centro de conocimiento, la Institución Universitaria Pascual Bravo deberá ser escenario para el diálogo intercultural, mediante la promoción interna y externa de las distintas manifestaciones y prácticas culturales de sus comunidades y de la sociedad. Así mismo, posibilitar el acercamiento a actividades artísticas, con el fin de lograr la validación de saberes y el desarrollo de habilidades, que fomenten el intercambio de experiencias y vivencias culturales.

El área de Cultura de Bienestar Universitario ofrece la posibilidad a la comunidad pascualina de manifestarse a través de la música, la danza y el teatro por medio de talleres, cursos y clases dirigidas.

A pesar de tener definidos recursos y servicios en términos de acciones para el fomento cultural, se hace necesario la construcción de un plan que permita alinear estrategias y diseñar propuestas de largo aliento alrededor del fomento a la cultura en la Institución.

MARCO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2011-2020

PROGRAMA 1.2 PERMANENCIA

OBJETIVO ESPECÍFICO: realizar la revisión y actualización permanente del proyecto educativo institucional; orientado a fortalecer la excelencia académica y garantice las condiciones para la permanencia del estudiante en la Institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN: **1.** desarrollar programas que permitan mejorar el rendimiento académico y disminuir la deserción. **2.** Desarrollar programas de asistencia nutricional, psicosocial, de salud, deportiva y cultural, que permita facilitar el desarrollo físico, psicológico y social, de la comunidad pascualina.

META:

Formular un plan de desarrollo cultural y recreativo para el de la I.U. Pascual Bravo

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo sociocultural de los integrantes de la Institución Universitaria Pascual Bravo a partir de la implementación de estrategias que permitan la construcción de comunidad, la formación de públicos, la formación integral y las expresiones a través de la cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir estrategias para la gestión cultural institucional
- Generar espacios artísticos y culturales para la participación de la comunidad institucional y la interacción con la ciudad.
- Generar una red cultural con otras instituciones de la ciudad para el fortalecimiento de nuestros procesos culturales y como plataforma para una oferta cultural amplia y de calidad.
- Definir acciones para la formación complementaria desde el arte y la cultura.

EJES TRASVERSALES Y LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

EJES TRASVERSALES	LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	COMPONENTES
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Fomento y gestión para la formación artística y cultural de la comunidad pascualina.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres formativos 2. Formación de públicos 3. Formación para la creatividad y la sensibilidad
COMUNICACIÓN Y CULTURA	Comunicación para la promoción de acciones culturales institucionales y de ciudad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de las acciones de fomento cultural.
LA INSTITUCIÓN COMO ESPACIO PARA LA CULTURA	Gestión para convertir la Institución en escenario de procesos culturales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambios de oferta cultural de la ciudad. 2. Fortalecimiento de redes de intercambio cultural. 3. Agenda cultural.

EJES TRASVERSALES

Se definen en este plan, tres ejes transversales sobre los cuales se alinearían las acciones para el fomento a la cultura de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Estas líneas permitirán agrupar las actividades y programas para desarrollar de manera coherente y sistemática la implementación de este plan de acción para el desarrollo cultural.

1. Formación artística y cultural

Como dimensión significativa para el desarrollo de la sensibilidad, la experiencia estética y la expresión simbólica, las artes y cultura se convierten en una herramienta facilitadora para los procesos de aprendizaje y creación, para la construcción de conocimiento a través del arte y para la exploración creativa.

Este eje pretende orientar el desarrollo de las capacidades, habilidades, destrezas y sensibilidades para fortalecer competencias creativas en diversas áreas del arte y la cultura que contribuya a la formación integral de la comunidad institucional.

Así mismo, a través de la oferta formativa se busca generar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre desde lo artístico y cultural, generando una cultura de participación y convivencia.

2. Comunicación y cultura

La comunicación entendida como una dimensión de la cultura. Una comunicación que permita no solo la difusión y promoción de las acciones artísticas y culturales, sino que, a través de la interacción y la retroalimentación, haga también parte de su construcción.

De igual forma, una comunicación que haga los procesos culturales accesibles a los diferentes públicos. Es así como la comunicación se convierte en un medio para la promoción y la difusión de las acciones culturales y artísticas generadas a partir de la ejecución de este plan.

3. La Institución como espacio para la cultura

La ciudad se ha convertido en los últimos años en escenario para la creación artística y cultural, la construcción equipamientos culturales como los Parques Bibliotecas y centros culturales en algunos barrios de la ciudad, la gestión de recursos para fortalecer la cultura (en el 2011 el 40% presupuesto municipal se destinó a la educación y 5% a la cultura); la transformación de eventos culturales que hoy son referente cultural para la ciudad, como la Fiesta del Libro y la Cultura y que generan inclusión social.

Como Institución de Educación Superior, la Institución Universitaria Pascual Bravo propicia espacios para la formación complementaria a través de arte y la cultura para fortalecer acciones procesos culturales, pero también como herramienta para la exploración de las capacidades y habilidades de los integrantes de la comunidad institucional.

Es innegable la importancia la formación integral de la comunidad, pero también lo es, la generación y apropiación de espacios culturales para el esparcimiento, la formación de públicos y la interacción social. Es así, como este eje pretende incluir acciones para la gestión y creación de redes de cooperación cultural, que logren hacer de la Institución un escenario cultural.

ACTIVIDADES

Eje 1: Formación artística y cultural.

Componentes	Descripción	Actividades	Requerimientos	Ejecución
Talleres formativos	Oferta de nuevos talleres formativos relacionados con las diversas expresiones culturales para la comunidad pascualina	<p>-Taller: "Oralidad y control del pánico escénico".</p> <p>- Taller: Musicoterapia</p> <p>-Taller: Rumba terapia</p>	Capacidad instalada	Taller mensual
Formación de públicos	Definir acciones y promover procesos para llegar a las distintas audiencias a través de una oferta cultural de calidad que permita mostrar expresiones diversas.	<ul style="list-style-type: none"> · Gestionar presentaciones musicales, teatrales, performance, etc. de calidad para acompañar eventos al interior de la institución. · Formalización y fortalecimiento de los grupos culturales de representación de la Institución. 	Transporte / refrigerio / sonido	<ul style="list-style-type: none"> · Presentación Filarmónica de Medellín, · Banda Sinfónica U. de A. · Grupo de teatro Metro de Medellín
			Contratación de instructores / Adquisición de implementos y vestuario	<ul style="list-style-type: none"> · Presentación de los tres (3) grupos culturales de representación.
Formación para la creatividad y la sensibilidad	Definir actividades culturales que permitan generar sensibilidad, motivación y creatividad.	<ul style="list-style-type: none"> · Fortalecer el "Concurso de talentos pascualinos". · Realizar inventario de talentos para conocer la diversidad de la Institución. · Incluir un componente cultural en el programa "Sábados en Familia". 	Capacidad instalada	Inventario de talentos realizado.

ACTIVIDADES

Eje 2: Comunicación y cultura.

Componentes	Descripción	Actividades	Requerimientos	Ejecución
Promoción de las acciones de fomento cultural.	Hacer uso de los medios de comunicación institucional para la promoción de las acciones culturales.	Promoción de las acciones culturales	Capacidad instalada	Permanente

ACTIVIDADES

Eje 3: La Institución como espacio para la cultura.

Componentes	Descripción	Actividades	Requerimientos	Ejecución
Intercambios de oferta cultural de la ciudad.	Visibilizar la Institución como espacio para la cultura a través de la gestión para el desarrollo de actividades culturales al interior de la Institución y desde adentro hacia afuera.	Articulación con las IES públicas para el intercambio cultural.	Gestión – Publicación de la información en medios institucionales.	Marzo 2016: Exposición de arte sobre el maestro Pedro Nel Gómez, conjunta entre Sinergia (ITM-Colegio Mayor-Pascual Bravo-) y Sapiencia
		I.U. Pascual Bravo como sede del I Encuentro de Salsa y Bachata Ascun – Cultura.		Agosto 2017
Fortalecimiento de redes de intercambio cultural.		Gestionar ante el Pequeño Teatro boletería de las funciones para entregar a la comunidad pascualina.		Mensualmente a partir del 2016.
Agenda cultural		Jueves culturales	Gestión/ capacidad instalada	Jueves cada 8 días.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®

LA
Transformación
CONTINÚA



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos